



Código de Conducta



Nuestra visión

Mejorar nuestro futuro

Nuestra misión

Entregar energía renovable competitiva y sostenible,
proteger nuestro medio ambiente y mejorar la calidad de vida
a través de la integración innovadora de tecnología confiable

Nuestros valores

Somos previsibles Trabajamos en equipo Somos agentes de cambio Fomentamos resultados



Contenido

Introducción	6	Integridad empresarial	24
El propósito de este Código	6	10. Mantener libros y registros precisos	25
Nuestros valores	6	11. Salvaguardando nuestros activos	27
Cumplimiento de leyes y regulaciones	7	12. Gestión de la información y ciberseguridad	28
Informes de inquietudes	7	13. Cómo evitar conflictos de intereses	30
Responsabilidad	8	14. Informes sobre cargos directivos y participaciones de propiedad	31
A quién se aplica el Código	8	15. Dar y recibir cortesías empresariales	32
Responsabilidades de los empleados	8	16. Interactuar con funcionarios públicos	34
Responsabilidades adicionales de los gerentes	8	17. Anticorrupción y soborno	36
Legal y cumplimiento en Scatec	9	18. Antilavado de dinero	39
Violaciones de este Código	9		
Cuidando a nuestra gente	10	Expectativas para nuestros socios comerciales	40
1. Entorno laboral	10	19. Conociendo a nuestros socios comerciales	41
2. Salud, seguridad, protección y medio ambiente	12	20. Intermediarios	44
3. Drogas y alcohol	13	21. Competencia justa	46
4. Servicios sexuales	14	22. Controles comerciales	47
5. Datos personales y privacidad	15		
Nuestro compromiso con la sostenibilidad	17	Comunicarse de la manera correcta	48
6. Protegiendo el medio ambiente	18	23. Hablando en nombre de Scatec	49
7. Respetando los derechos humanos	19	24. Información confidencial	50
8. Involucrarse con las comunidades	21	25. Abierto y transparente	51
9. Invertir en las comunidades	23		
		Informe de preocupaciones	53
		Proceso de exención	55



Estimados colegas

La integridad es fundamental para construir y mantener un negocio sostenible. En Scatec, nuestra reputación se basa en la integridad y nos gana la confianza de nuestros grupos de interés y de las comunidades en las que operamos. El Código de Conducta de Scatec representa nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso con la ética, y protege la integridad de la empresa. Es fundamental para nuestra forma de trabajar.

El Código incluye requisitos obligatorios que reflejan la legislación aplicable. También establece normas de conducta profesional que, en muchos casos, van más allá de lo legalmente exigido. Por lo tanto, es responsabilidad de cada uno de nosotros comprender y cumplir estos requisitos en todo momento. A menudo operamos en entornos difíciles donde nos enfrentamos a cuestiones complejas y difíciles. Espero que todos ustedes busquen orientación cuando se enfrenten a dilemas y si tienen dudas sobre cómo proceder.

En Scatec valoramos la transparencia y el trato justo, y buscamos socios comerciales que compartan estos valores. Si bien los socios comerciales son esenciales para nuestro negocio, también pueden exponer a nuestra empresa a riesgos reputacionales, operativos y legales. Esperamos que nuestros socios comerciales realicen todas sus actividades de acuerdo con los valores de nuestro Código y en cumplimiento de la ley. Las prácticas comerciales responsables en nuestra cadena de suministro son un requisito.

Los animo a todos a preguntar si observan conductas que puedan contradecir este Código de Conducta. Las buenas personas a veces pueden tomar malas decisiones que pueden perjudicar a nuestra empresa, así que expresen su preocupación si ven algo preocupante. El éxito de Scatec depende de que cada uno de nosotros haga su parte para proteger la integridad de nuestro negocio.

Mi expectativa es que nuestro Código de Conducta, junto con su buen juicio, garantice una sólida cultura de cumplimiento que impulse nuestro éxito continuo.



Terje Pilskog
Director ejecutivo de Scatec ASA

Introducción

El propósito de este Código

El Código de Conducta describe lo que se espera de usted al interactuar con nuestras partes interesadas y entre sí. Establece los requisitos esenciales para una actividad empresarial responsable y hace referencia a políticas y procedimientos que pueden incluir requisitos adicionales. El Código proporciona una guía general y no ofrece instrucciones detalladas sobre cada situación específica ni sobre cómo cumplir con los requisitos legales de los diversos países en los que operamos. Por lo tanto, se espera que siempre ejerzamos buen juicio y busquemos asesoramiento especializado en caso de duda.

Nuestros valores

El Código se basa en los principios fundamentales de ética empresarial de Scatec: Trabajamos **juntos continuamente** para garantizar el pleno cumplimiento de nuestro Código de Conducta. Actuamos como **agentes de cambio**, aplicando nuestros valores en todos los mercados en los que operamos. Somos un socio **predecible** y confiable, y **generamos resultados** de manera responsable.

Los valores de Scatec nos guían hacia una conducta empresarial ética y responsable, incluida la elección consciente de evitar mercados o sectores que creemos que no contribuyen significativamente al crecimiento global sostenible para las generaciones futuras.

Nuestros valores

Somos previsibles

Trabajamos en equipo

Somos agentes de cambio

Fomentamos resultados



Cumplimiento de leyes y regulaciones

El cumplimiento de las leyes y normativas aplicables es obligatorio en todas las actividades de Scatec. Esto protege nuestras operaciones y a nuestro personal, y evita multas y sanciones regulatorias. También protege la reputación de Scatec y fomenta la confianza con las partes interesadas, incluyendo a nuestros empleados, socios comerciales, prestamistas y comunidades locales. El cumplimiento legal no solo facilita nuestras ambiciones de crecimiento a largo plazo, sino que también refuerza nuestra credibilidad en el mercado global.

Informes de inquietudes

Todos los empleados y partes interesadas tienen el deber de informar sobre sus inquietudes si observan un comportamiento cuestionable. El umbral para informar sobre una inquietud es muy bajo. Estos informes brindan información crucial para comprender cuándo las cosas podrían no ir como deberían en Scatec, o con nuestros socios comerciales o proveedores. Todos los empleados que informen de buena fe están protegidos contra represalias.



Recuerde: Nada, incluido el deseo de alcanzar objetivos comerciales, excusa las violaciones de la ley aplicable o de este Código.

Responsabilidad

A quién se aplica el Código

Todos tenemos un rol que desempeñar para garantizar que nuestros principios fundamentales de ética empresarial se respeten dentro del Grupo Scatec. Este Código establece requisitos obligatorios para directores, gerentes, empleados, intermediarios y personal temporal o consultores. Esperamos que nuestros socios comerciales, incluyendo proveedores y contratistas, se comprometan y mantengan los mismos altos estándares que nosotros.

Responsabilidades de los empleados

Todos los empleados son responsables de cumplir este Código y se espera que:

- Actuar bien dentro de nuestros valores y estándares
- Familiarizarse con los requisitos de este Código, así como con las políticas y procedimientos relevantes.
- Realizar la capacitación según sea necesario
- Dedica tiempo suficiente a tomar decisiones difíciles y utiliza el buen juicio.
- Involucre a los gerentes o a la función de Cumplimiento si no está seguro de qué hacer
- Informe siempre las inquietudes sobre posibles violaciones de leyes, reglamentos o este Código.
- Cooperar plenamente y de forma transparente en todas las investigaciones

Responsabilidades adicionales de los gerentes

Todos los gerentes son modelos de integridad y son responsables de su propia conducta, así como de la de sus equipos. Se espera que los gerentes:

- Dar ejemplo y demostrar activamente el compromiso con este Código
- Supervisar que el equipo cumpla con los requisitos obligatorios del Código
- Identificar y anticipar las áreas de riesgo de cumplimiento que afectan las actividades de los equipos
- Asegúrese de que el equipo reciba la capacitación adecuada para gestionar los riesgos potenciales.
- Evite objetivos o plazos que generen presión para participar en negocios poco éticos.
- Nunca pida a los empleados que hagan algo que esté en una zona gris
- Crear una cultura en la que los empleados se sientan cómodos planteando sus inquietudes y nunca dejen las inquietudes informadas sin resolver.
- Hacer responsables a los empleados por su mala conducta e involucrar a la función de Cumplimiento

Legal y cumplimiento en Scatec

Todos los empleados de Scatec son responsables de garantizar que actúen conforme a la ley, sin incurrir en riesgos y de conformidad con este Código. El director de Cumplimiento, con el apoyo de la Red de Oficiales de Cumplimiento de Scatec, tiene la responsabilidad general de desarrollar y supervisar el cumplimiento en Scatec. Esta responsabilidad incluye brindar orientación y asesoramiento sobre asuntos específicos, así como dar seguimiento a posibles infracciones de nuestro marco de gobierno.

Violaciones de este Código

Cualquier persona que incumpla este Código podrá enfrentarse a sanciones disciplinarias, que pueden incluir el despido y la intervención de las autoridades competentes. Todos los que trabajan en Scatec están sujetos a las mismas consecuencias, independientemente de su puesto o antigüedad. Los líderes que toleren pasivamente las infracciones de sus compañeros también podrán enfrentarse a medidas disciplinarias.



Cuidando a nuestra gente

1. Entorno laboral

En Scatec nos dedicamos a fomentar un ambiente de trabajo saludable, respetuoso y productivo para todos nuestros empleados. Nos comprometemos a garantizar que cada persona sea valorada, apoyada y empoderada para que rinda al máximo. La diversidad, la igualdad, la inclusión y la pertenencia son fundamentales para nuestro éxito, y esperamos que todos nuestros empleados promuevan un entorno profesional e inclusivo donde se reconozca la contribución de cada uno.



Nuestros estándares

- Nos oponemos a cualquier forma de discriminación o favoritismo debido a raza, etnia, tribu, nacionalidad, género, edad, identidad sexual, discapacidad, origen nacional, convicción religiosa o creencia cultural.
- Mostramos respeto por nuestros compañeros de trabajo y los tratamos como nos gustaría ser tratados, escuchamos activamente los puntos de vista contrastantes y respetamos las diferencias culturales.
- Prohibimos cualquier forma de discurso de odio, insultos raciales, acoso o intimidación, incluido el acoso sexual, la intimidación o las amenazas de violencia por cualquier motivo.
- Nos aseguramos de que nuestros proveedores, clientes y socios comerciales comprendan lo que significa esforzarse por un lugar de trabajo con igualdad de oportunidades.
- Afrontamos incidentes de acoso o comportamiento inapropiado y protegemos proactivamente nuestro entorno de trabajo.
- Declaramos las relaciones personales cercanas en el lugar de trabajo que podrían dar lugar a un conflicto de intereses real o percibido, y nos abstendremos del nepotismo al contratar o promover empleados.
- Mantenemos un entorno profesional e inclusivo en espacios de trabajo físicos y virtuales, incluidos correos electrónicos, chats e interacciones en redes sociales.

Tus responsabilidades

- Trate a sus colegas con justicia, respeto y dignidad.
- Tomar decisiones en nombre de Scatec que se basen en el mérito, no en prejuicios.
- Nunca actúes de una manera que pueda ser caracterizada como ofensiva, intimidante o humillante.
- Abstenerme de participar en procesos de contratación o colocación donde estén involucrados familiares o amigos cercanos.
- Sea consciente de cómo sus acciones y su lenguaje pueden ser percibidos por los demás.
- Denuncie cualquier acto de incitación al odio, insultos raciales, acoso o discriminación a través de uno de nuestros canales de denuncia.

Políticas y procedimientos

- Política global de recursos humanos
- Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia
- Declaración de igualdad y no discriminación
- Sistema operativo de recursos humanos



Cuadro de datos:

El acoso sexual nunca es aceptable en Scatec.

- Tenemos tolerancia cero ante cualquier forma de acoso sexual en el lugar de trabajo.
- Disciplinaremos a cualquier persona que haya acosado sexualmente a otra, incluyendo el despido y la intervención de las autoridades.
- Tomamos en serio todas las denuncias de acoso sexual y las manejamos con confidencialidad.
- No tomaremos represalias contra nadie que presente una denuncia de acoso sexual de buena fe.
- Los líderes que toleren pasivamente el acoso sexual o no tomen las medidas adecuadas también serán sancionados.

2. Salud, seguridad, protección y medio ambiente

Scatec se compromete a implementar rigurosos requisitos de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSSE) para reducir el riesgo de accidentes y proteger a nuestros empleados. Trabajamos continuamente para garantizar un entorno de trabajo seguro y promover la salud y el bienestar de todos nuestros empleados.

Nuestros estándares

- Fomentamos proactivamente una cultura de seguridad
- Identificamos, evaluamos y respondemos sistemáticamente a todos los riesgos laborales de HSSE
- Colaboramos con nuestros socios comerciales, incluidos proveedores y contratistas, para identificar y mitigar los riesgos de HSSE



Tus responsabilidades

- Familiarícese con los procedimientos de emergencia en el lugar donde trabaja.
- Asegúrese de que cualquier viaje se realice de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de Transporte
- Utilice equipos y dispositivos de seguridad únicamente según las instrucciones.
- Detenga una actividad inmediatamente si la considera insegura.
- Informe inmediatamente sobre cualquier amenaza de HSSE a su superior de línea o al representante de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
- Recuerde registrar nuevos incidentes u observaciones en la Base de Datos de Reportes y Mejoras

Políticas y procedimientos

- Política de Salud, Seguridad, Protección y Medio Ambiente (HSSE)
- Procedimiento HSSE
- Procedimiento de gestión de incidentes de HSSE
- Procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias
- Base de datos de informes y mejoras
- Procedimiento de gestión del transporte



3. Drogas y alcohol

Scatec es un espacio de trabajo libre de drogas y alcohol. Estar bajo los efectos del alcohol o las drogas puede crear un ambiente de trabajo inseguro y no se tolera. Se realizarán pruebas de detección de drogas y alcohol siempre que se considere necesario y de acuerdo con la legislación aplicable. Los resultados de cualquier prueba física pueden considerarse datos médicos según la legislación y pueden ser utilizados para propósitos estrictamente de conformidad con la legislación aplicable y los requisitos de Scatec.

Se podrán permitir excepciones cuando la costumbre local o una ocasión especial hagan apropiado consumir cantidades limitadas de alcohol.



Tus responsabilidades

- Nunca se permite el consumo de alcohol o drogas al operar maquinaria, conducir o estar en el sitio.
- Informe a su gerente si está recibiendo tratamiento médico con medicamentos recetados que tienen el potencial de afectar el comportamiento o el desempeño laboral.
- Esté disponible según sea necesario para las pruebas de drogas y alcohol, y sepa que los resultados estarán protegidos de acuerdo con la ley de protección de datos aplicable y los requisitos de Scatec.

Políticas y procedimientos

- Política de Salud, Seguridad, Protección y Medio Ambiente (HSSE)
- Procedimiento HSSE
- Política de Datos Personales y Privacidad



Recordar: Nunca se permite el consumo de alcohol mientras se opera maquinaria, se conduce o se está en el sitio.

4. Servicios sexuales

Scatec prohíbe la contratación de servicios sexuales durante viajes o misiones de negocios. La contratación de servicios sexuales es ilegal en la mayoría de los países, representa un riesgo para la seguridad de nuestros empleados y puede contribuir a la trata de personas. Esta prohibición se aplica independientemente de las leyes o costumbres locales.

Tus responsabilidades

- Nunca contrate ni reciba servicios sexuales cuando esté en un viaje o misión de negocios.
- Nunca animes a otros a contratar servicios sexuales.

5. Datos personales y privacidad

Scatec se compromete a proteger la privacidad de todas las personas, garantizando que sus datos personales se gestionen con cuidado y de forma adecuada. Los datos personales incluyen cualquier información que pueda identificar directa o indirectamente a una persona, como domicilio, historial de llamadas y pagos, salario y nivel de puesto, fotografías, historial médico o de seguros, y datos bancarios. Los estrictos controles sobre los datos personales previenen el uso indebido y son coherentes con nuestros valores.

Nuestros estándares

- Cumplimos con todas las leyes de datos personales y regulaciones de privacidad aplicables.
- Solo recopilamos datos necesarios para un propósito específico y evitamos la recopilación excesiva de datos.
- Solo recopilamos y procesamos datos que sean necesarios para un propósito comercial legítimo.
- Mantenemos los datos personales que poseemos precisos y actualizados, según lo exige la ley.
- Conservamos los datos solo durante el tiempo que sea necesario para los fines para los que fueron recopilados.
- Implementamos medidas técnicas y operativas para garantizar la seguridad e integridad de los datos personales

Tus responsabilidades

- Adherirse a los más altos estándares de confidencialidad al utilizar datos personales
- En caso de una violación de datos, comuníquese de inmediato con las funciones de TI y Cumplimiento.
- Recuerde utilizar enlaces en lugar de archivos adjuntos si es necesario compartir datos personales
- No grabes a alguien sin su consentimiento
- No comparta datos personales al utilizar inteligencia artificial sin consentimiento
- Anonimizar los datos personales siempre que sea posible
- Recuerde que el acceso a las cuentas de correo electrónico de Scatec, incluso para ex empleados, requiere la aprobación previa del departamento de Cumplimiento.
- Mantenga sus correos electrónicos y documentos personales separados del material de trabajo
- Recuerde que la información confidencial almacenada en los sistemas de Scatec se considera propiedad de la empresa y Scatec se reserva el derecho de acceder a toda esa información, excepto cuando esté limitado por la ley.

Políticas y procedimientos

- Política de Datos Personales y Privacidad
- Política de Tecnologías de la Información
- Procedimiento de RR.HH. sobre la gestión de datos personales
- Procedimiento para dar acceso a los buzones de correo
- Procedimientos locales de privacidad
- Aviso de privacidad para empleados de Scatec



Nuestro compromiso con la sostenibilidad

Scatec se compromete a operar de forma sostenible y de conformidad con los principales principios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Nos esforzamos por trabajar conforme a los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño de la CFI, y nos guiamos por las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En nuestros proyectos, empleamos recursos de sostenibilidad de forma centralizada e in situ para identificar y gestionar los posibles riesgos e impactos en la sostenibilidad.



6. Protegiendo el medio ambiente

Scatec se compromete a proteger el medio ambiente y a contribuir a la prevención del cambio climático. Entendemos que nuestras actividades pueden tener posibles impactos ambientales negativos y trabajamos continuamente para minimizarlos. Adoptamos una actitud cautelosa ante los desafíos ambientales y emprendemos iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Nuestros estándares

- Realizamos evaluaciones de riesgos para identificar riesgos e impactos potenciales y desarrollar medidas de mitigación apropiadas.
- Nos esforzamos por reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (directas e indirectas) para limitar el calentamiento global a menos de 1,5 grados y lograr emisiones netas cero antes de 2050.
- Seguimos un sistema de jerarquía de residuos y transportamos y eliminamos de forma segura materias primas, productos y residuos de una manera respetuosa con el medio ambiente.
- Adoptamos un enfoque de cuna a cuna y desarrollamos un plan para la gestión del fin de operación y el desmantelamiento de nuestras plantas renovables.
- Mantenemos un Sistema de Gestión Ambiental y Social integral, efectivo y consistente en cumplimiento con los requisitos legales y estándares internacionales.

- Empleamos oficiales de HSSE para identificar y gestionar los riesgos para el medio ambiente en los sitios de nuestros proyectos.

Tus responsabilidades

- Consideremos los impactos ambientales de nuestras operaciones al tomar decisiones comerciales
- Apoyar prácticas de viajes y adquisiciones responsables
- Busque activamente formas de minimizar el impacto ambiental y las emisiones de sus propias actividades, y encuentre formas de utilizar eficientemente los recursos que lo rodean.
- Realizar seguimiento y evaluar resultados y contribuir a la mejora continua
- Informar sobre cualquier riesgo o incidente ambiental

Políticas y procedimientos

- Política de Sostenibilidad
- Política ambiental
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social
- Guía de gestión del ciclo de vida



7. Respetando los derechos humanos

Scatec se esfuerza por llevar a cabo todas sus actividades comerciales respetando los derechos humanos fundamentales. Asumimos la responsabilidad de evitar impactos adversos en nuestros empleados, proveedores, comunidades locales y otras partes interesadas afectadas por nuestras operaciones. Este enfoque es fundamental para la ética y los valores de Scatec y se ajusta a los estándares internacionales que apoyamos voluntariamente.

Nuestros estándares

- Nos oponemos a todas las formas de esclavitud, trabajo forzoso, trata de personas, trabajo infantil y violaciones de los derechos humanos en nuestras operaciones.
- Pagamos a los empleados de manera justa por el trabajo que realizan.
- Reconocemos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- Prestamos especial atención a los derechos humanos en nuestros proyectos renovables como parte de nuestra evaluación social y ambiental, centrándonos en las personas y grupos vulnerables.

- Abordamos los riesgos e impactos adversos creados por nuestras actividades y buscamos medidas y soluciones efectivas si nuestras operaciones afectan negativamente los derechos humanos.
- Contamos con un mecanismo de quejas disponible en línea y en las ubicaciones del proyecto para garantizar que las comunidades locales puedan denunciar fácilmente sus inquietudes sobre el descuido o abuso de los derechos humanos.
- Realizamos una diligencia debida exhaustiva de los proveedores para identificar posibles trabajos forzados y prácticas laborales abusivas.



Tus responsabilidades

- Completar la capacitación en línea sobre derechos humanos para garantizar una comprensión sólida de los riesgos relevantes en materia de derechos humanos en nuestras operaciones.
- Recuerde considerar continuamente si nuestras operaciones comerciales tienen un impacto negativo en las comunidades locales.
- Asegúrese de que se haya realizado la debida diligencia con los proveedores para identificar posibles trabajos forzados y prácticas laborales abusivas en nuestra cadena de suministro o en las ubicaciones del proyecto.
- Nunca acepte que los proveedores de Scatec utilicen trabajo forzoso
- Denuncie cualquier sospecha de abuso de derechos humanos a través de uno de nuestros canales de denuncia.

Políticas y procedimientos

- Política global de derechos humanos
- Mecanismo de quejas
- Procedimiento de quejas
- Canal de denuncia de irregularidades
- Política de Gestión de Riesgos
- Procedimiento de gestión de riesgos



El trabajo forzado no es compatible con los valores y el compromiso con los derechos humanos de Scatec

El trabajo forzoso se refiere a situaciones en las que las personas se ven obligadas a trabajar contra su voluntad bajo amenaza de castigo, violencia, coerción u otras formas de intimidación. Constituye una grave violación de los derechos humanos y está prohibido por el derecho internacional, incluidos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de Derechos Humanos. El trabajo forzoso es una preocupación crítica en las cadenas de suministro de energía renovable.

Scatec ha desarrollado procedimientos sólidos e integrales para identificar sistemáticamente los riesgos antes, durante y después de la producción de materiales de alto riesgo, e impone obligaciones contractuales estrictas a los proveedores para cumplir con nuestras expectativas y estándares.

8. Involucrarse con las comunidades

La participación es clave para generar confianza con nuestros grupos de interés y las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Nos comprometemos a brindar consultas oportunas y significativas sobre nuestras actividades a las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto para garantizar que tengan la oportunidad de expresar sus opiniones e inquietudes.

Nuestros estándares

- Nos relacionamos con las comunidades vecinas a través de un Plan de Participación de las Partes Interesadas
- Nos relacionamos con las comunidades locales de manera respetuosa e inclusiva y siempre somos abiertos y transparentes en nuestra comunicación.
- Alentamos a las comunidades locales y otros grupos de partes interesadas a utilizar nuestro Mecanismo de Quejas si tienen alguna inquietud sobre nuestros proyectos.
- Evaluamos cualquier queja recibida de acuerdo con nuestro Procedimiento de Quejas.
- Empleamos Oficiales de Enlace Comunitario para facilitar los diálogos de manera continua y sistemática.

Tus responsabilidades

- Considerar activamente cómo nuestras actividades pueden afectar a las comunidades locales
- Busque comprender y respetar la comunidad local y la cultura.
- Cooperar con nuestros oficiales de enlace comunitario para cualquier diálogo con representantes de la comunidad.
- Fomente el uso de nuestro Mecanismo de Quejas por parte de las partes interesadas internas y externas, y tenga en cuenta que el Canal de Denuncias está disponible para denuncias anónimas.
- Usted representa a Scatec y nuestros valores cuando visita las comunidades, así que sea siempre respetuoso.

Políticas y procedimientos

- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos
- Mecanismo de quejas
- Procedimiento de quejas
- Plan de participación de las partes interesadas del proyecto





9. Invertir en las comunidades

Las comunidades locales son valoradas como socios estratégicos de Scatec. Nos esforzamos por garantizar que se beneficien de nuestra presencia, apoyando a las empresas locales y reclutando talento local. También invertimos en programas sociales desarrollados en colaboración con las comunidades para garantizar que reflejen sus necesidades y prioridades. Nuestras inversiones sociales voluntarias se suman a las inversiones legalmente exigidas y a la compensación que Scatec otorga por el impacto de los proyectos.

Nuestros estándares

- Nos comprometemos a contribuir a las comunidades de una manera que les permita desarrollarse por sí mismas sin depender de Scatec.
- Nos aseguramos de que las contribuciones estén en línea con las leyes y regulaciones locales y evitemos percepciones de corrupción o conflictos de intereses.
- No hacemos contribuciones a partidos políticos, grupos religiosos, sindicatos, candidatos o campañas para cargos públicos.
- Somos totalmente transparentes y divulgamos públicamente todas las donaciones, contribuciones y patrocinios y alentamos a nuestros socios y partes interesadas a hacer lo mismo.

Tus responsabilidades

- Asegúrese de que las inversiones comunitarias se realicen de conformidad con nuestro Procedimiento de Inversión Comunitaria y el Programa Anticorrupción
- Recuerde que los compromisos obligatorios para realizar inversiones comunitarias, incluidos aquellos requeridos por una licencia o por ley, son de alto riesgo y deben examinarse de cerca con la suficiente antelación para gestionar los riesgos potenciales.
- Prestar especial atención a las inversiones que involucran entidades gubernamentales y funcionarios públicos
- Asegúrese de obtener las aprobaciones adecuadas de conformidad con las Directrices de la Matriz de Firmas y Autoridades del Grupo Scatec

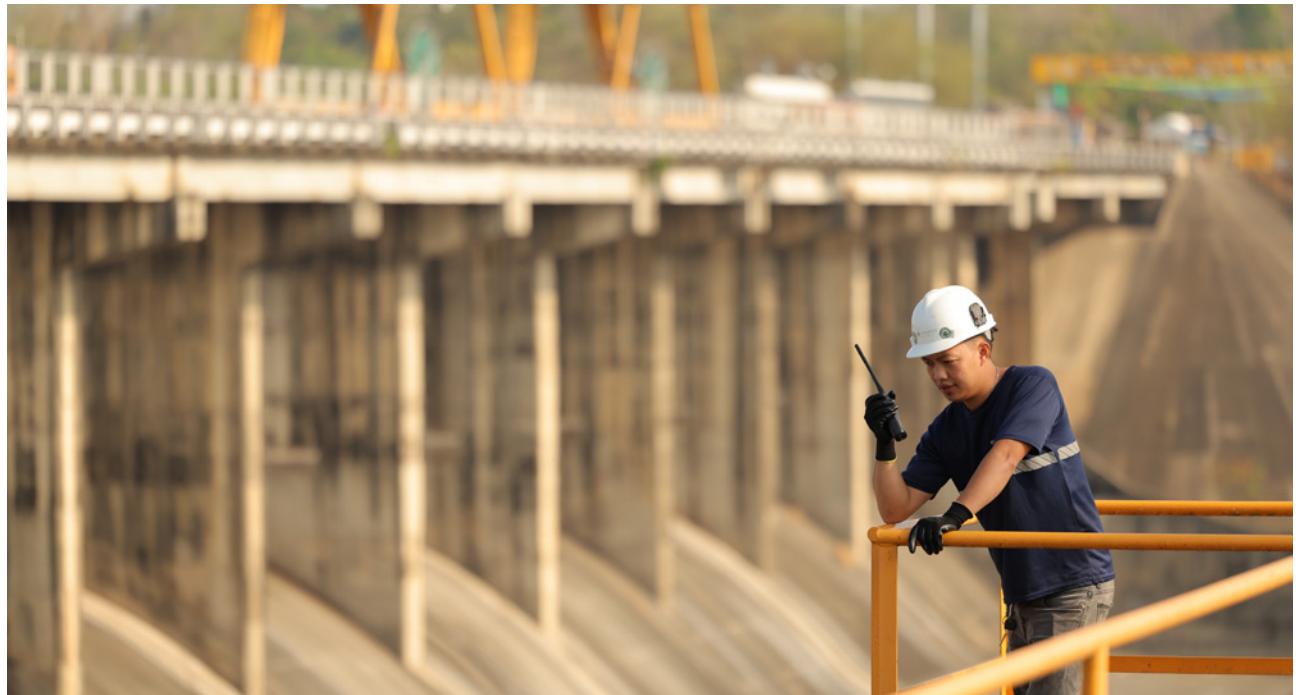
Políticas y procedimientos

- Procedimiento de inversión comunitaria
- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Principios de conducta del proveedor
- Directriz de la Matriz de Firma y Autoridad de Grupo
- Programa Anticorrupción



Integridad empresarial

En Scatec, no tomamos atajos para alcanzar el éxito. La ética empresarial y la integridad financiera son parte integral de nuestras operaciones, y hemos cimentado nuestra reputación en la confianza de nuestros accionistas, en que siempre cumplimos con la ley y nos guiamos por sólidos valores corporativos. Entendemos que la integridad empresarial consiste en hacer lo correcto, simplemente porque es lo correcto.



10. Mantener libros y registros precisos

Nuestra gerencia, accionistas, prestamistas y socios confían en la exactitud de nuestros estados financieros y en la eficacia de nuestros controles contables internos. Registrar y presentar la información financiera de forma precisa y objetiva es esencial para la credibilidad y la reputación de Scatec. También es un requisito previo para el cumplimiento de las obligaciones y normas legales y regulatorias.

Nuestros estándares

- Preparamos nuestros libros y registros financieros con suficiente detalle para reflejar de manera precisa y justa nuestras actividades comerciales.
- Cumplimos con los estándares de mejores prácticas, incluidos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

- Mantenemos un sistema de controles contables internos suficiente para asegurar que las transacciones se ejecuten en cumplimiento con la autorización de la gerencia.
- Proporcionamos información completa, justa, precisa y comprensible en nuestros informes financieros y no financieros, en documentos presentados ante los reguladores gubernamentales y en otras comunicaciones públicas.
- Entendemos que la administración adecuada de los fondos invertidos permite nuestras ambiciones de crecimiento a largo plazo y refuerza nuestra credibilidad en el mercado global.

Tus responsabilidades

- Obtenga siempre la aprobación del nivel adecuado de autoridad para todas las transacciones, de acuerdo con la Guía de la Matriz de Firmas y Autoridades del Grupo.
- Nunca tergiverse la verdadera naturaleza de una transacción ni omita ningún hecho material.
- Las solicitudes o reclamos presentados para obtener fondos corporativos deben ser precisos (incluidas las hojas de tiempo, los gastos de viaje y los reclamos de beneficios), con documentación de respaldo y aprobaciones.
- Los gerentes deben tomarse el tiempo para revisar completamente los reclamos presentados antes de aprobar el desembolso de fondos corporativos.
- No destruya ni deseche información que pueda ser necesaria para una investigación, auditoría o procedimiento legal.
- Recuerde que la tergiversación de los hechos puede constituir fraude, y denuncie cualquier caso de fraude sospechado o real, irregularidad financiera o contable, o información financiera engañososa.

Políticas y procedimientos

- Directriz de la Matriz de Firma y Autoridad de Grupo
- Manual de contabilidad de grupo
- Política de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)
- Programa Anticorrupción



11. Salvaguardando nuestros activos

Todos nuestros empleados tienen la confianza de proteger nuestros activos corporativos contra el uso indebido, la pérdida, los daños, el desperdicio y el robo. Los activos de Scatec son todo lo que poseemos o utilizamos para llevar a cabo nuestro negocio, incluyendo nuestro capital físico, digital, intelectual y financiero. La protección de nuestros activos garantiza la continuidad del negocio, previene pérdidas financieras y cumple con los requisitos legales y las obligaciones contractuales.

Nuestros estándares

- Protegemos los activos corporativos para garantizar la estabilidad y el crecimiento a largo plazo de Scatec
- Utilizamos los activos de Scatec con prudencia y solo en la medida necesaria para fines comerciales legítimos.
- Protegemos nuestras instalaciones, oficinas y sitios del acceso no autorizado.
- Vigilamos que los fondos y la propiedad de la empresa estén protegidos
- Controlamos el acceso y el uso de nuestra propiedad intelectual e información de propiedad exclusiva

Tus responsabilidades

- Solicite permiso a su gerente si desea utilizar los activos corporativos para fines no directamente relacionados con nuestro negocio.
- Asegúrese de que las solicitudes de fondos y propiedades de la empresa sean precisas y completas, incluidas las hojas de tiempo, las facturas, los reclamos de beneficios y los reclamos de reembolso de gastos.
- Su credencial o tarjeta de pase de Scatec debe estar siempre con usted y visible.
- Cumplir con todos los requisitos aplicables relacionados con el control de los recursos financieros, incluido el nivel adecuado de aprobación basado en la documentación completa.
- Utilice los equipos Scatec de manera responsable, incluidos teléfonos, computadoras y vehículos.

Políticas y procedimientos

- Política de cumplimiento y uso de TI
- Política de seguridad de la información



12. Gestión de la información y ciberseguridad

La gestión de la información y la ciberseguridad son fundamentales para proteger nuestro negocio, especialmente a medida que Scatec se vuelve más dependiente de las tecnologías digitales y las ciberamenazas se vuelven más sofisticadas. Estas medidas protegen nuestros materiales más sensibles, como la información confidencial y los datos personales. Permiten a Scatec cumplir con los requisitos legales y las obligaciones contractuales, y refuerzan la continuidad operativa. Una gestión eficaz de la información y la seguridad fomenta la confianza de empleados y socios, y cumple con las expectativas de nuestros inversores y grupos de interés.

Nuestros estándares

- Utilizamos sistemas de ciberseguridad, controles de acceso, contraseñas y autenticación multifactor para proteger la información.
- Gestionamos la información en función de evaluaciones de sensibilidad y siempre evaluamos los datos personales y la información confidencial como “confidencial” o “restringida”.
- Requerimos que los socios comerciales protejan la información de Scatec con protocolos consistentes con los nuestros.
- Sabemos que el uso de inteligencia artificial generativa puede exponer inadvertidamente la información confidencial de Scatec a terceros no autorizados.

Tus responsabilidades

- Guarde siempre el material confidencial en una ubicación segura de Scatec y siga los protocolos de acceso de Scatec.
- No comparta información confidencial con personas no autorizadas ni datos personales sin el consentimiento del propietario de los datos.
- Tenga cuidado con estafas como phishing y suplantación de identidad, y alerte al departamento de TI sobre cualquier solicitud inusual, invitaciones para abrir enlaces, notificaciones de cambios en la cuenta bancaria o personas no invitadas en reuniones virtuales.
- Utilice la inteligencia artificial de forma responsable utilizando únicamente soluciones aprobadas por Scatec y no introduzca material confidencial en la solución sin la debida autorización.

- Asegúrese de que los sistemas digitales utilizados o autorizados por terceros que contengan información confidencial de Scatec sean evaluados primero por la función Digital
- Involucrar a la función legal para garantizar que los contratos contengan protecciones adecuadas si material confidencial será transferido o utilizado por un tercero.

Políticas y procedimientos

- Política de seguridad de la información de TI
- Política de cumplimiento y uso de TI
- Política de Información y Gestión de Datos
- Política de IA generativa



13. Cómo evitar conflictos de intereses

Todos los empleados tienen el deber de actuar en el mejor interés de Scatec. Existe un conflicto de intereses cuando un interés personal entra en conflicto con los intereses de Scatec, o podría percibirse como tal. Por ejemplo, favorecer a familiares o amigos en los procesos de contratación y ascensos, desviar contratos hacia una empresa propiedad de un amigo o familiar, o tener una participación financiera en un proveedor de Scatec. Incluso si no existe un conflicto real, la percepción de uno puede causar daños duraderos a las personas involucradas y a Scatec. Scatec evita activamente los conflictos de intereses en el lugar de trabajo y en todas las decisiones empresariales.

Nuestros estándares

- Esperamos que todos los empleados tomen decisiones basadas en el mejor interés de Scatec.
- Requerimos que todos los empleados sean completamente transparentes y eviten cualquier conflicto de intereses real, potencial o percibido para salvaguardar la integridad de Scatec.
- Separamos responsabilidades funcionales siempre que sea posible para evitar que surjan conflictos de intereses, especialmente en lo que respecta a los procesos de adquisiciones.
- Reconocemos que los cónyuges y los miembros de la familia son inherentemente conflictivos y, por lo tanto, evitamos que personas relacionadas trabajen en la misma oficina.

Tus responsabilidades

- Tome siempre decisiones que sean en el mejor interés de Scatec
- Revele conflictos de interés reales, potenciales o percibidos a su gerente y/o a través del Formulario de divulgación de conflictos de interés del grupo en la intranet de Scatec
- Recuerde que si parece tener un conflicto de intereses, incluso si no existe un conflicto real, otros pueden percibirlo como alguien que carece de imparcialidad.
- Si tiene un conflicto de intereses, pero tanto usted como Scatec se beneficiarán, eso no significa que el conflicto no exista, sino que sus intereses están alineados y aún así deben cumplirse los requisitos de divulgación.
- Revelo inmediatamente cualquier conexión que tenga con un socio comercial y, si es necesario, me recuso de los procesos de adquisición.
- Tenga en cuenta cómo los demás pueden percibir sus relaciones personales
- No utilice la información que conoce a través de su trabajo para beneficio personal.
- Evite situaciones en las que esté involucrado en la contratación o involucramiento de un familiar cercano o amigo.

Políticas y procedimientos

- Formulario de divulgación de conflictos de interés del grupo



14. Informes sobre cargos directivos y participaciones de propiedad

Los cargos directivos y las participaciones en otras empresas pueden influir, o percibirse como tales, en las decisiones tomadas en nombre de Scatec. La transparencia contribuye a garantizar la rendición de cuentas y permite a Scatec evaluar si dichas funciones externas generan un conflicto de intereses real o percibido.

Nuestros estándares

- Necesitamos la aprobación de la gerencia antes de que nuestros empleados acepten puestos directivos que requieran mucho tiempo, con un competidor o por los que se les pague.
- Exigimos que los empleados sean transparentes sobre los cargos directivos y las participaciones de propiedad en empresas no públicas que sean, o puedan llegar a ser, socios comerciales o competidores de Scatec.

Tus responsabilidades

- Evalúe si el rol externo podría afectar sus responsabilidades en Scatec, ahora o en el futuro.
- Informe a su superior de línea y a la función de Cumplimiento sobre puestos directivos que requieren mucho tiempo o que requieren remuneración, y obtenga la aprobación previa necesaria de su superior.

- Divulgar a su gerente y a la función de Cumplimiento los intereses de propiedad directos o indirectos en empresas que no cotizan en bolsa y que son, o pueden llegar a ser, socios comerciales o competidores de Scatec.



15. Dar y recibir cortesías empresariales

Las cortesías comerciales incluyen regalos, hospitalidad, entretenimiento, viajes y alojamiento. Estas pueden utilizarse para crear redes y fortalecer la relación de Scatec con sus socios comerciales. Sin embargo, en algunas situaciones, pueden considerarse una herramienta para ganar favores, obtener una ventaja indebida o incluso para incurrir en corrupción. Los requisitos de Scatec en materia de cortesías comerciales buscan evitar cualquier malentendido sobre nuestras intenciones. Nunca ofrecemos ni aceptamos cortesías comerciales que puedan, o puedan percibirse como, una influencia indebida en una decisión comercial.

Nuestros estándares sobre regalos: dar algo sin esperar nada a cambio

- Tenemos una “política de no obsequios”, lo que significa que no permitimos ofrecer ni aceptar obsequios en nombre de Scatec.
- Permitimos ofrecer y aceptar “artículos promocionales” que tienen un valor máximo equivalente a USD 15 y normalmente están marcados con el logotipo de una empresa.
- Entendemos que hay situaciones en las que puede resultar ofensivo rechazar un regalo, en cuyo caso se pueden aceptar regalos de valor razonable si se registran en el Registro de regalos de Scatec y se entregan rápidamente a Scatec para su procesamiento.

Nuestros estándares de hospitalidad: entretenimiento y cenas con contactos comerciales

- Sabemos que la hospitalidad y el entretenimiento toman muchas formas, incluidas comidas y bebidas, seminarios, recepciones, eventos sociales y deportivos.
- Solo ofrecemos o aceptamos hospitalidad cuando existe una razón comercial clara y legítima para que Scatec participe y los costos sean razonables.
- Evitamos la hospitalidad o el entretenimiento durante situaciones delicadas, por ejemplo, procesos de licitación o negociaciones de contratos.

Nuestros estándares en materia de viajes: tránsito y alojamiento nacionales e internacionales

- Solo viajamos cuando existe una razón comercial clara y legítima para que Scatec esté presente y los costos sean razonables.
- Siempre pagamos nuestros propios costos relacionados con viajes, alojamiento y gastos imprevistos.
- No pagamos viajes, alojamiento ni gastos imprevistos de terceros sin la aprobación previa por escrito de la alta dirección y de la función de Cumplimiento.

Tus responsabilidades

- Nunca aceptes nada a cambio de una acción favorable y nunca ofrezcas nada con la expectativa de recibir algo a cambio, incluida la buena voluntad.
- Recuerda que debes estar presente al ofrecer hospitalidad, de lo contrario es un regalo.
- Evite aceptar hospitalidad regular de la misma persona para evitar la apariencia de conducta inapropiada.
- Antes de ofrecer cortesías comerciales, confirme que cumple con las políticas del destinatario.
- Recuerde que el pago de viajes de funcionarios gubernamentales debe primero ser examinado minuciosamente y debe cumplir con requisitos específicos de Scatec.
- Asegúrese de que los gastos de hospitalidad sean pagados por el participante de Scatec de mayor antigüedad y que los reclamos de reembolso incluyan los nombres y cargos de todos los participantes y describan el propósito comercial.
- Solicite asesoramiento a la función de Cumplimiento si no está seguro de lo que está permitido o es aceptable.

Políticas y procedimientos

- Orientación sobre cortesías empresariales: obsequios, hospitalidad y acogida de funcionarios públicos
- Registro global de regalos de Scatec
- Políticas y procedimientos de viaje



16. Interactuar con funcionarios públicos

Los funcionarios públicos regulan nuestra licencia para operar y son partes interesadas importantes en nuestro negocio. Muchos gobiernos controlan rigurosamente las actividades de sus funcionarios para salvaguardar la imparcialidad y prevenir el abuso de poder. Scatec ha implementado requisitos para garantizar que nuestras interacciones con funcionarios públicos nunca se vean comprometidas y sean siempre transparentes.

Los funcionarios públicos son personas elegidas o designadas como representantes del gobierno, incluyendo empleados de empresas estatales o empresas que desempeñan una función gubernamental. También incluyen a empleados de organizaciones públicas internacionales como la Unión Europea o el Banco Mundial, representantes de partidos políticos y candidatos a cargos públicos, o miembros de familias reales. Los familiares cercanos de los funcionarios públicos se consideran personas políticamente expuestas, por lo que se les aplica la debida precaución.

Nuestros estándares

- Obtenemos aprobaciones, licencias y permisos gubernamentales desarrollando nuestros proyectos con la más alta calidad y adheriéndonos diligentemente a todos los requisitos regulatorios.
- No ofrecemos regalos ni entretenimiento y solo una modesta hospitalidad a los funcionarios públicos.
- No pagamos viajes, alojamiento ni gastos relacionados de funcionarios públicos a menos que estén aprobados previamente a través del Formulario de Hospedaje de Funcionarios Públicos.
- No ofrecemos nada de valor directamente a los funcionarios públicos ni indirectamente a través de sus familiares y amigos.
- Exigimos a todos los cabilderos o consultores que interactúan con funcionarios públicos en nuestro nombre que revelen que son representantes de Scatec y que cumplan estrictamente nuestros requisitos para evitar la percepción de mala conducta o tráfico de influencias.

Tus responsabilidades

- Informe a su líder con antelación sobre las reuniones con funcionarios públicos y, en la medida de lo posible, lleve a alguien con usted.
- Registre siempre las actas de las reuniones y archívelas para referencia, incluyendo quiénes participaron, el tema de la reunión y cualquier decisión que se haya tomado.
- Utilice canales oficiales al comunicarse con funcionarios públicos a través de direcciones de correo electrónico y números de teléfono corporativos y otros canales auditables.
- Familiarícese con las regulaciones locales respecto a los funcionarios públicos, incluida la hospitalidad y los viajes, y si permiten o exigen explícitamente que terceros paguen los gastos.
- Sea cauteloso al ofrecer hospitalidad y confirme que no haya problemas, negociaciones, solicitudes o aprobaciones pendientes.
- Examinar y monitorear de cerca a terceros, incluidos los socios de desarrollo, que puedan actuar en nombre de Scatec ante gobiernos o funcionarios públicos.

- Al obtener permisos y aprobaciones gubernamentales, documente todos los requisitos y examine de cerca cuándo se otorgan autoridades discretionales a los funcionarios públicos.
- Informar a un Oficial de Cumplimiento sobre cualquier inquietud relacionada con solicitudes reales o percibidas de ventajas indebidas de, o para, un funcionario público.

Políticas y procedimientos

- Orientación sobre cortesías empresariales: obsequios, hospitalidad y acogida de funcionarios públicos
- Política de viajes y gastos



17. Anticorrupción y soborno

Scatec prohíbe y no tolerará ninguna forma de corrupción. La corrupción es ilegal y perjudica nuestro negocio, distorsiona la competencia y erosiona la confianza en Scatec. Puede adoptar diversas formas, como sobornos, esquemas de comisiones ilegales, obsequios y hospitalidad sumtuosos, manipulación de licitaciones, manipulación de contratos, pagos de facilitación y tráfico de influencias. El Programa Anticorrupción de Scatec incluye una serie de procesos y procedimientos multifuncionales diseñados para combatir diversas formas de corrupción. De esta manera, protegemos nuestra empresa y a nuestros empleados, a la vez que contribuimos a mercados más sostenibles y competitivos.

Nuestros estándares

- Nos oponemos a todas las formas de corrupción y siempre cumplimos con las leyes anticorrupción aplicables.
- Nos comprometemos a llevar a cabo nuestro negocio de manera transparente y con integridad.

- Prohibimos activamente que cualquier persona que trabaje en nuestro nombre participe en actos de corrupción.
- Examinamos minuciosamente a los agentes e intermediarios
- Implementamos controles sobre las cortesías comerciales para garantizar que no sean, ni puedan ser percibidas como, corrupción o facilitación del abuso de poder.
- Implementamos controles sobre donaciones caritativas, patrocinios e inversiones comunitarias para garantizar que no impliquen, ni puedan ser percibidas como, actos de corrupción.
- Imponemos requisitos estrictos a nuestros socios comerciales, incluidos proveedores y contratistas, ya que sus acciones pueden crear un riesgo significativo para Scatec incluso si no estamos involucrados.
- Protegemos a nuestros empleados si se les extorsionan pagos de facilitación mediante amenazas a la salud, la seguridad o la detención.

Tus responsabilidades

- Nunca participe ni acepte actividades corruptas
- Nunca ofrezca ni acepte ninguna ventaja indebida.
- Nunca ofrezca ni entregue nada de valor a ningún tercero, funcionario público o persona privada, incluido un socio, un intermediario o agente, un representante o un funcionario público, para influir indebidamente en cualquier acción relacionada con el puesto del destinatario.
- Nunca realice pagos de facilitación a menos que su salud, seguridad o libertad estén amenazadas y luego informe inmediatamente el pago a su gerente y a la función de Cumplimiento.
- Evaluar los riesgos de las transacciones y proyectos propuestos para identificar y mitigar los riesgos de corrupción
- Evite desafíos que involucren procesos burocráticos o regulatorios prestando mucha atención a los detalles y la documentación y estando preparado

- Pague las tasas gubernamentales únicamente después de verificar el requisito legal o reglamentario subyacente, contra recibo formal, en una cuenta administrada por el gobierno y después de confirmar la legitimidad de la tasa a través de fuentes disponibles públicamente.
- Nunca tolere que nuestros socios comerciales le ofrezcan una ventaja en relación con su posición como empleado de Scatec
- Asegúrese de que se lleve a cabo el nivel adecuado de diligencia debida de integridad (IDD) en todos los socios comerciales potenciales y respalde la identificación de sus beneficiarios finales.
- Asegúrese de que todas las relaciones comerciales queden registradas en un acuerdo escrito, con obligaciones anticorrupción adecuadas y una compensación proporcional a cambio de la documentación del trabajo realizado.

Políticas y procedimientos

- Programa Anticorrupción de Scatec
- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Política de Gestión de Riesgos
- Procedimiento de gestión de riesgos
- Política de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)



Scatec tiene cero tolerancia a la corrupción:

Scatec opera en mercados con importantes riesgos de corrupción. Desarrollamos activamente nuestro Programa Anticorrupción para evaluar la evolución de los riesgos y cómo podemos mitigarlos y gestionarlos mejor.

Esto implica realizar evaluaciones de riesgos exhaustivas, la debida diligencia de terceros y capacitaciones específicas. También supervisamos para garantizar que nuestros procedimientos y procesos funcionen según lo previsto y se cumplan debidamente.

Entendemos que tener un lenguaje contractual sólido no es suficiente: nuestros socios comerciales deben comprender lo que realmente significa tolerancia cero ante la corrupción y que estamos preparados para actuar enérgicamente si encontramos corrupción en cualquier parte de nuestras actividades comerciales.

18. Antilavado de dinero

El lavado de dinero tiene como objetivo Enmascarar el producto del delito, como el dinero obtenido mediante corrupción, narcotráfico, terrorismo, evasión fiscal y trata de personas. El producto de estas actividades delictivas se introduce en el sistema financiero legítimo mediante transferencias y transacciones complejas, o mediante una serie de negocios. Scatec combate el lavado de dinero y ha implementado controles para evitar el lavado de fondos contaminados a través de nuestras operaciones.

Nuestros estándares

- Cumplimos con todas las leyes aplicables contra el lavado de dinero.
- Realizamos la debida diligencia de nuestros socios comerciales y sus beneficiarios finales, y esperamos que todas las partes contratantes nos informen sobre su estructura de propiedad completa.
- Solo realizamos pagos a una cuenta bancaria en el país donde se prestan los servicios.

Tus responsabilidades

- Realizar el nivel adecuado de diligencia debida en materia de integridad sobre los socios comerciales potenciales, incluida su solidez financiera.
- Esté atento si un socio comercial sugiere un acuerdo bancario irregular o una estructura de transacción que parezca inusual o innecesariamente compleja.
- Evite recibir o realizar pagos en paraísos fiscales o jurisdicciones de secreto, e involucre a la función de Cumplimiento antes de relacionarse con un tercero ubicado allí.
- No acepte fondos de terceros cuando la fuente de los fondos sea desconocida o parezca inconsistente con las actividades comerciales del tercero.

Políticas y procedimientos

- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Política de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)
- Programa Anticorrupción
- Política de Gestión de Riesgos
- Procedimiento de gestión de riesgos



Expectativas para nuestros socios comerciales

Scatec se esfuerza por colaborar con socios comerciales que reflejen nuestros valores e integridad. Colaboramos con inversores de confianza y con experiencia para desarrollar nuestros proyectos y establecer cadenas de valor responsables que los respalden.



19. Conociendo a nuestros socios comerciales

El término “socio comercial” describe a terceros con los que Scatec establece una relación comercial. Esto abarca una amplia gama de entidades involucradas en el sector de las energías renovables, incluyendo promotores, socios de empresas conjuntas, contratistas, proveedores, vendedores, consultores, intermediarios, compradores y clientes.

Scatec busca socios comerciales que compartan nuestros valores y nuestra forma de trabajar. Para ello, seguimos procedimientos basados en riesgos que nos permiten identificar y comprender los riesgos potenciales que un socio comercial pueda presentar. Por ejemplo, estudios de mercado, debida diligencia en materia de integridad, procesos de licitación y evaluaciones sistemáticas de costos, calidad, capacidad técnica, cumplimiento normativo y sostenibilidad. Promovemos la importancia del cumplimiento normativo y la ética en nuestras cadenas de suministro y monitorizamos continuamente a nuestros socios comerciales para identificar riesgos en constante evolución.

Nuestros estándares

- Entendemos que los socios comerciales pueden traer posibles riesgos operativos, legales y de reputación a nuestro negocio.
- Evaluamos a los socios comerciales a través de nuestro Procedimiento de Debida Diligencia de Integridad (IDD) revisando la información disponible públicamente y, según sea necesario, solicitando documentación interna a las contrapartes potenciales.
- Utilizamos los “Principios de conducta de proveedores” de Scatec, que reflejan los requisitos de este Código, para vincular contractualmente a los socios comerciales con los estándares y las formas de trabajar de Scatec.
- Esperamos que nuestros proveedores cumplan con la legislación aplicable y, cuando corresponda, con los estándares internacionales de desempeño.
- No entramos en relaciones comerciales vinculantes sin una razón comercial clara o sin un contrato o acuerdo escrito.

Tus responsabilidades

- Cumplir con todos los requisitos de Scatec con respecto a la debida diligencia, incorporación, selección y seguimiento de todos los socios comerciales.
- Asegúrese de que todos los socios comerciales estén sujetos al nivel apropiado de IDD teniendo en cuenta que nos basamos en diferentes profundidades de revisión en función de los riesgos potenciales e identificados.
- El proceso de IDD puede llevar tiempo, así que planifique en consecuencia
- Recuerde que las evaluaciones de Scatec deben actualizarse periódicamente y son específicas de cada transacción, lo que significa que los hallazgos no son transferibles entre proyectos.
- Comunicarse y hacer seguimiento periódicamente respecto a las expectativas de cumplimiento
- Informe de inmediato a su gerente y a la función de Cumplimiento sobre las inquietudes relacionadas con una posible mala conducta por parte de un socio comercial.

Políticas y procedimientos

- Procurement Policy
- Procedimiento de calificación de proveedores
- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Procedimiento de debida diligencia en materia de derechos humanos
- Orientación sobre el trabajo forzoso





Banderas rojas a tener en cuenta:

Al tratar con socios comerciales, podemos encontrar señales de advertencia de comportamiento indebido o ilegal, que incluyen:

- Recomendaciones de funcionarios públicos o de una autoridad gubernamental
- Propiedad de un funcionario público o de sus familiares
- Falta de voluntad para revelar los beneficiarios o la propiedad final
- Justificación comercial poco clara o servicios descritos vagamente
- Falta de capacidad suficiente y de cualificaciones del personal
- Insistencia de pago fuera del país en el que se prestarán los servicios
- Compartir o pagar compensación con partes que no son parte del contrato de Scatec
- Ofrecer o proporcionar facturas falsas



Recuerde: Un riesgo no se puede gestionar si no se ha identificado. Asuma la responsabilidad de asegurar que las señales de alerta se comuniquen a su gerente y a las funciones pertinentes.

20. Intermediarios

Los intermediarios son personas o empresas que vinculan a Scatec con terceros, incluyendo funcionarios gubernamentales. Esto incluye agentes, consultores, cabilderos u otras personas autorizadas para actuar en nombre de Scatec. Los intermediarios desempeñan un papel valioso para facilitar nuestro negocio, pero presentan importantes riesgos comerciales y de cumplimiento normativo, dada su autoridad para gestionar aspectos críticos de nuestro negocio.

Nuestros estándares

- Consideramos que todos los intermediarios son de alto riesgo y examinamos minuciosamente su selección, los términos contractuales y el desempeño.
- Requerimos acuerdos escritos con los intermediarios que describan su alcance de trabajo con suficiente detalle e incluyan la obligación de seguir los Principios de Conducta del Proveedor e incluyan cláusulas sólidas contra la corrupción y sobre conflictos de intereses.
- Pagamos una compensación proporcional al servicio prestado y sólo contra documentación satisfactoria del trabajo realizado.

Tus responsabilidades

- Nunca contrate a un intermediario antes de realizar la debida diligencia adecuada, incluida la debida diligencia de integridad de las empresas y las verificaciones de antecedentes de las personas.
- Involucre siempre a la función de Cumplimiento antes de emplear una tarifa de éxito u otro interés financiero vinculado a la finalización de una transacción.
- Tenga en cuenta que los intermediarios están involucrados en muchos aspectos de nuestro negocio y pueden incluir desarrolladores, agentes de aduanas, agregadores de tierras, agentes laborales y proveedores logísticos.
- Preste especial atención a cualquier intermediario involucrado en el proceso de permisos y autorizaciones, y utilice las herramientas de Scatec para identificar riesgos específicos.

- Los intermediarios pueden integrarse en la cadena de suministro de Scatec si actúan en nombre de Scatec y no de nuestra contraparte, generalmente por razones fiscales.
- Describa el alcance del trabajo en el contrato para garantizar que las expectativas de Scatec sean claras
- Asegúrese de que el intermediario esté debidamente registrado, cuando así lo exijan las regulaciones locales.
- Supervisar periódicamente el trabajo y el desempeño del intermediario y documentar que lo ha hecho.

Políticas y procedimientos

- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Programa Anticorrupción



21. Competencia justa

La competencia leal fomenta la diversidad económica y la resiliencia, contribuyendo a mercados saludables que benefician a Scatec. Las prácticas anticompetitivas, como la fijación de precios, los acuerdos de exclusividad o el abuso de posición dominante en el mercado, socavan la equidad del mercado y están prohibidas por ley. En Scatec, estamos firmemente comprometidos con la promoción de una competencia justa y abierta. Competimos en base a la calidad de nuestros servicios.

Nuestros estándares

- No participamos ni toleramos comportamientos anticompetitivos.
- Cuando colaboramos con socios comerciales, garantizamos el cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia aplicables.

Tus responsabilidades

- Entender quién es un competidor real o potencial y las restricciones sobre el intercambio de información competitivamente sensible
- No celebre acuerdos anticompetitivos ni incurra en conductas anticompetitivas y examine cuidadosamente los acuerdos de exclusividad.
- Abstenerse de discutir cualquier aspecto de un proceso de licitación o oferta con nuestros competidores o proveedores para evitar acusaciones de colusión.
- Tenga cuidado con lo que comparte con nuestros competidores y nunca comparta datos confidenciales sin la debida autorización, incluidas nuestras estrategias, estructuras tarifarias o modelos financieros.
- No proporcione ninguna información confidencial sobre un proveedor a sus competidores.

22. Controles comerciales

Los controles comerciales, como las regulaciones de importación y exportación y los regímenes de sanciones, son medidas legales impuestas por un país (o un grupo de países) a países, sectores, empresas o individuos específicos para influir en su comportamiento, generalmente por razones políticas, económicas o de seguridad. Estas medidas son diversas y pueden adoptar diversas formas, desde prohibiciones generales para realizar transacciones con ciertas entidades o individuos sancionados hasta limitaciones al comercio de bienes específicos. Scatec se compromete a cumplir con los controles comerciales aplicables en todas sus actividades comerciales.

Nuestros estándares

- Examinamos a los socios comerciales potenciales para confirmar que no estén sujetos a regímenes de sanciones.
- Evaluamos si nuestras actividades involucran bienes o tecnologías sujetos a controles de importación/ exportación y nos aseguramos de cumplir con todos los requisitos.
- Entendemos que los controles comerciales están sujetos a cambios frecuentes y son complejos.

Tus responsabilidades

- Asegúrese de que se realice una evaluación del riesgo de sanciones en un país
- Asegúrese de que los socios comerciales sean examinados periódicamente en relación con las listas de sanciones de acuerdo con nuestro Procedimiento de diligencia debida de integridad.
- Entienda que cualquier transacción con una empresa controlada indirectamente por un individuo sancionado podría crear un riesgo significativo para Scatec y puede ser ilegal.
- Busque asesoramiento del equipo legal, ya que los controles comerciales pueden cambiar rápidamente.

Políticas y procedimientos

- Procedimiento de diligencia debida en materia de integridad
- Política de Gestión de Riesgos
- Procedimiento de gestión de riesgos



Comunicarse de la manera correcta

Scatec se compromete a mantener una comunicación abierta y precisa con nuestros accionistas, partes interesadas y el público en general. Creemos que la comunicación abierta y el manejo adecuado de la información son esenciales para generar confianza en nuestra empresa.



23. Hablando en nombre de Scatec

En Scatec, la comunicación clara y consistente es fundamental. Tanto internamente, para garantizar que nuestros empleados comprendan los objetivos y expectativas de la empresa, como externamente, para fortalecer nuestra marca y mantener la confianza del mercado y nuestros inversores. Al mismo tiempo, la información confidencial de Scatec debe manejarse con cuidado y no compartirse sin autorización, ya que podría afectar negativamente a la empresa. Por estas razones, solo las personas autorizadas pueden comunicarse o hacer declaraciones en nombre de Scatec.

Nuestros estándares

- Solo permitimos que personas autorizadas hablen con los medios de comunicación y miembros de la comunidad inversora, o hagan declaraciones en nuestro nombre en las redes sociales.
- Revisamos cuidadosamente la información que comunicamos para garantizar su precisión y transparencia.

Tus responsabilidades

- Si la prensa o los medios de comunicación se comunican con usted, diríjalos al equipo de Comunicaciones como nuestros portavoces designados y oficiales.
- En una crisis, involucre inmediatamente al equipo de Comunicaciones, ya que son los más indicados para garantizar que solo se comparta externamente información precisa y oportuna.
- Al utilizar las redes sociales, tenga cuidado con la información que comparte y nunca comparta información confidencial o de propiedad de Scatec.
- No permita que terceros utilicen el nombre, el logotipo o las marcas de Scatec.
- Evite compartir información sobre nuestros socios comerciales sin autorización previa por escrito y aprobación del contenido del anuncio.
- Si usted es invitado a representar a la empresa públicamente en Reuniones formales o conferencias, informe al equipo de Comunicaciones registrando el evento en la intranet de Scatec

Políticas y procedimientos

- Política de comunicación grupal
- Manual de Dawn Raid



24. Información confidencial

La información privilegiada es información no pública sobre Scatec o nuestros proyectos que probablemente influya en el precio de las acciones, o información que un inversor razonable probablemente utilizaría al tomar una decisión de inversión. La información privilegiada no se comparte hasta que se haya comunicado oficialmente mediante un comunicado de la bolsa o el sitio web de Scatec. Esto incluye información sensible, como la negociación o firma de un contrato de compraventa de energía, los desafíos o éxitos en nuestros proyectos, el cierre financiero, las previsiones de cifras financieras y los litigios potenciales o en curso.

Nuestros estándares

- Mantenemos la información privilegiada confidencial y evitamos que se comparta con personas no autorizadas.
- Actualizamos las listas de personas que tienen acceso a información privilegiada
- Revelamos públicamente información privilegiada sin demora

Tus responsabilidades

- Mantenga la información privilegiada confidencial y solo compártala con colegas que tengan una necesidad crítica de ella en su trabajo, según lo autorizado por su gerente.
- Nunca compre ni venda acciones de Scatec u otras empresas basándose en información privilegiada.
- Nunca comparta información privilegiada con personas no autorizadas
- Confirme si se le considera un informante principal y tiene prohibido realizar operaciones en relación con informes financieros.

Políticas y procedimientos

- Manual de Información Privilegiada
- Manual del Personal Primario con Información Privilegiada
- Manual sobre divulgación de información
- Registro de información privilegiada de Oslo Børs



25. Abierto y transparente

Scatec se esfuerza por lograr una mayor transparencia y apertura sobre nuestras actividades comerciales y datos no financieros. Creemos que mejorar la información pública sobre nuestro negocio reforzará la confianza de las partes interesadas en nuestra capacidad para aportar valor a la sociedad en general, así como a las comunidades donde operamos. Nos comprometemos a presentar informes transparentes y periódicos que permitan a las partes interesadas clave de nuestra empresa analizar y comparar nuestro rendimiento y desarrollo a lo largo del tiempo.

Nos relacionamos regularmente con las partes interesadas, tanto internas como externas, para comprender qué tipos de temas y asuntos les preocupan y, de esta manera, determinar nuestras prioridades de reporte. Los temas relevantes se identifican con base en las expectativas de las partes interesadas, los impactos significativos, los riesgos y las oportunidades para nuestro negocio, y las prioridades estratégicas internas. Las expectativas de las partes interesadas se definen mediante entrevistas formales y diálogos con nuestras partes interesadas locales, como parte de nuestra actividad diaria sobre el terreno. También recibimos retroalimentación de las partes interesadas a nivel corporativo mediante diálogos con inversores, socios de proyectos, organismos reguladores y entidades crediticias.

Nuestros estándares

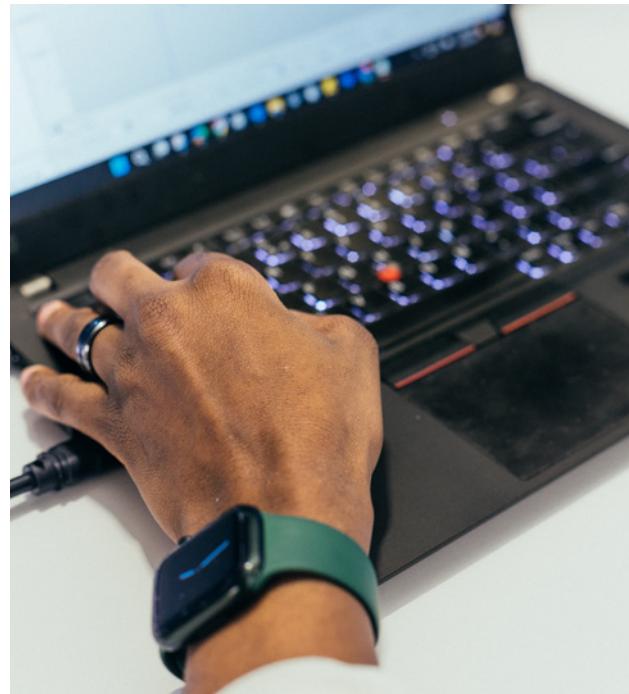
- Proporcionamos información completa, justa, precisa y comprensible en nuestros informes financieros y no financieros.
- Informamos sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) materiales de forma trimestral y anual.
- Nuestro alcance y límites en los informes de sostenibilidad y financieros están alineados y cubren los mismos proyectos y entidades legales, con nuestro enfoque en informes financieros.
- Informamos de acuerdo con los requisitos de la Unión Europea y las leyes noruegas que son aplicables a Scatec.
- Informamos sobre cómo nuestra empresa identifica y gestiona los riesgos relacionados con todos los temas ESG materiales, incluidos los derechos humanos, la biodiversidad, el uso de recursos y la circularidad, el clima, la salud y la seguridad, la creación de valor local, la diversidad y la igualdad de género y la conducta empresarial responsable.
- Somos transparentes y divulgamos públicamente todas las donaciones y contribuciones.

Tus responsabilidades

- Tanto los datos financieros como los no financieros y las aportaciones que proporcione a nuestros informes trimestrales y anuales deben ser precisos, fiables, equilibrados y completos.
- Toda la información debe cumplir con los estándares de información pertinentes y presentarse de manera justa y transparente.
- Debe informar de inmediato sobre cualquier posible tergiversación de datos o información.
- Nuestra comunicación y nuestros informes deben ser abiertos, honestos y proporcionados de manera oportuna.

Políticas y procedimientos

- Procedimiento de Informe Anual de Sostenibilidad



Informe de preocupaciones

Cada uno de nosotros tiene el deber de denunciar posibles infracciones del Código, nuestras políticas y procedimientos, o cualquier otra conducta poco ética. Los informes de nuestros empleados y partes interesadas son cruciales para comprender si la situación no marcha como debería en Scatec o con nuestros socios comerciales. Por lo tanto, el umbral para denunciar es bajo.

Puede requerir valentía expresar sus inquietudes o denunciar a sus colegas. Scatec lo reconoce y le anima a plantear sus problemas a su superior o al superior de su superior. Siempre puede compartir sus inquietudes directamente con el departamento de Cumplimiento. Y si no se siente cómodo hablando personalmente de sus inquietudes, le recomendamos utilizar el Canal de Denuncias, disponible para todos los empleados, socios comerciales y partes interesadas, que permite la denuncia anónima. Scatec no tolera represalias de ningún tipo contra quienes denuncian de buena fe.

El Canal de Denuncias protege la privacidad de quienes denuncian una inquietud, así como la de quienes son objeto de una denuncia. Scatec gestiona todas las denuncias mediante una empresa independiente, y cada una se trata de forma confidencial con acceso muy restringido. El Canal está siempre abierto y disponible en la mayoría de los idiomas locales. Su identidad se mantiene confidencial a menos que usted acepte lo contrario. Aunque siempre tiene la opción de permanecer... Anónimo. Animamos a los reporteros a que envíen sus nombres. Esto nos permite contactarlos si necesitamos más información para fundamentar una inquietud o una acusación.

El departamento de Cumplimiento apoya a la alta dirección para resolver acusaciones fundamentadas y determinar si se requieren medidas disciplinarias o correctivas. Cualquier persona que infrinja la ley o este Código de Conducta podrá enfrentarse a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Las infracciones graves pueden dañar permanentemente la reputación de Scatec y causar pérdidas comerciales significativas, y las infracciones de la ley pueden exponer a Scatec a multas, sanciones e incluso penas de prisión para los implicados.

¿Qué puedes informar?

- Cualquier posible violación de la ley
- Cualquier posible incumplimiento del Código de Conducta de Scatec
- Cualquier posible incumplimiento de las políticas o procedimientos de Scatec

¿Qué necesitas saber antes de denunciar?

- No esperamos que conozca todos los hechos ni que realice su propia investigación; basta con una sospecha razonable. No le corresponde a usted decidir si el comportamiento que observa constituye una infracción o un incumplimiento.

¿Dónde puedes reportar?

- Su gerente directo o el gerente de su gerente
- Alguien más en la gerencia
- Su Oficial de Cumplimiento o el Vicepresidente Ejecutivo y Asesor General
- Su representante de recursos humanos
- Su delegado local designado para la seguridad en el lugar de trabajo
- Su oficial de enlace comunitario local
- A través de un mecanismo de quejas
- A través del Canal de Denuncias -de forma anónima si es necesario

¿Qué pasa cuando usted plantea preocupaciones?

- Todos los informes se manejan de forma confidencial; la información se comparte solo con aquellos estrictamente necesarios para investigar adecuadamente el asunto.
- Iniciamos investigaciones de conformidad con el Procedimiento de Investigación de Scatec
- La duración de las investigaciones dependerá de la complejidad y gravedad del problema.
- Si informa de forma anónima, no podremos comunicarnos con usted ni compartir ningún hallazgo, si corresponde.

¿Qué te pasa a ti como denunciante?

- Nada: no toleramos ningún tipo de represalia contra los empleados que denuncien presuntas violaciones o infracciones de buena fe.
- Protegemos a los denunciantes y mantenemos su identidad anónima; las represalias son ilegales en los países donde operamos.

Proceso de exención

El Código de Conducta establece requisitos esenciales para una empresa responsable. Sin embargo, reconocemos que, dado el contexto específico, puede haber casos en los que las desviaciones o exenciones resulten acertadas. En esos casos, puede ser apropiado que la alta dirección tome una decisión informada y exima de ciertos requisitos del Código. Por ejemplo, facilitar viajes a funcionarios públicos o aceptar un obsequio de un socio.

Si cree que se debe prescindir de un requisito del Código en relación con una situación específica, comuníquese con el Director de Cumplimiento para obtener información sobre cómo se procesan dichas solicitudes y se elevan a la alta gerencia para su análisis y decisión.



Scatec

www.scatec.com